25/05/2020

Quilicura: En prisión preventiva quedó imputado que amenazó a joven para robarle el auto

El fiscal Cristián Meneses formalizó la investigación de este caso exponiendo que el hecho fue cometido el miércoles 20 de mayo en la caletera de avenida Américo Vespucio en la comuna de Quilicura.

En ese sector, el imputado -Alfonso Díaz Arias (de 20 años)- usando un revolver marca Rossi, calibre 32, intimidó a la víctima, un joven de 28 años, exigiéndole la entrega de las especies que portaba, propinándole golpes con el arma en la cabeza y sustrayéndole las llaves del auto y un celular.

El imputado escapó siendo sorprendido y detenido por Carabineros de la 30 Comisaría de Radiopatrullas.

El imputado no mantenía permiso legal para el porte del arma de fuego.

De este modo, el organismo persecutor lo formalizó por los delitos de robo con violencia e intimidación y porte de arma de fuego del artículo 9 en relación al artículo 2 de la Ley de Control de Armas.

La Fiscalía solicitó además la medida cautelar de prisión preventiva contra el imputado por representar un evidente peligro para la seguridad de la sociedad, la que fue respaldada por el tribunal.

70 días es el plazo que se fijó para la investigación.